



Universidad
Rey Juan Carlos

Universidad Rey Juan Carlos
Facultad de CC. Jurídicas y Sociales
(Campus de Vicálvaro)

CURSO 2008-2009

Titulación: **Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas**

Órgano responsable de la docencia:

Departamento de
Economía Financiera y
Contabilidad I 

Asignatura: **Contabilidad Financiera**

Tipo: Troncal

Curso: 1º

Anual

Nº de Créditos: 9

Nombre de los profesores que imparten la asignatura:

Dr. D. Fernando Llorente Alonso (Campus de Vicálvaro)

fernando.llorente@urjc.es

Teléfono: 914887821

Despacho nº 26 del Edificio Departamental I

Dr. D. José Muñoz Jiménez (Campus de Vicálvaro) Coordinador de la asignatura

jose.munoz@urjc.es

Teléfono: 914887821

Despacho nº 26 del Edificio Departamental I

D. Francisco José González Sánchez (Campus de Vicálvaro)

Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 5 h/semana

Horas de docencia teórica: 1,5 h/semana

Horas de prácticas: 1,5 h/semana

Horas de trabajo personal y otras actividades:

Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir:

Un primer objetivo es alcanzar (en el primer cuatrimestre) un conocimiento general y básico que permita al alumno elaborar, analizar e interpretar el contenido de las Cuentas Anuales como una parte de los sistemas de información de la empresa, dentro de nuestra normativa contable. Para ello las competencias que se van a adquirir son:

- Competencias Instrumentales: conocimiento básico y general en la elaboración e interpretación de la información contable, así como, unos conocimientos básicos de la profesión contable en la elaboración de las cuentas anuales.
- Competencias Interpersonales: capacidad de crítica y autocrítica; capacidad de trabajo en equipo en entornos diversos, interdisciplinares, nacionales e internacionales.
- Competencias Sistémicas: capacidad de adaptación y aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad económico-financiera de la empresa y su entorno.

Un segundo objetivo es alcanzar (en el segundo cuatrimestre) un conocimiento más específico y profundo de la asignatura de Contabilidad Financiera, tales como la valoración y representación contable de los distintos elementos que van a formar parte de las cuentas anuales, así como su metodología y análisis. Permitiendo al alumno elaborar, analizar e interpretar el contenido de las Cuentas Anuales a un nivel más exhaustivo y profundo como una parte de los sistemas de información de la empresa, dentro de nuestra regulación contable e internacional. Para ello las competencias que se van a adquirir son:

- Competencias Instrumentales: conocimiento específico y profundo en la elaboración, interpretación y análisis de la información contable, así como, unos conocimientos doctrinales, fundamentales y desarrollados de la profesión contable en la elaboración de las cuentas anuales, así como de los demás aspectos generales de la profesión contable.
- Competencias Interpersonales: capacidad crítica y autocrítica; capacidad de trabajo en equipo en entornos diversos, interdisciplinares e internacionales.
- Competencias Sistémicas: capacidad de adaptación y aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad económico-financiera de la empresa y su entorno.

Prerrequisitos para cursar la asignatura: Ninguno

Contenidos:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

“CONTABILIDAD FINANCIERA”

UNIDAD DIDÁCTICA I: TEORÍA CONTABLE (FUNDAMENTOS)

TEMA 1: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL. LA INFORMACIÓN CONTABLE.

1. La actividad económica y las empresas.
 - 1.1. Sujetos económicos
 - 1.2. Empresa y tipos de empresa
2. Sistemas de información en la empresa
 - 2.1. Sistemas de información contable.
 - 2.2. Usuarios de la información contable.
 - 2.3. Objetivos de la información contable.
 - 2.4. Requisitos de la información contable.
 - 2.5. Principios contables.
3. División de la contabilidad.
4. Contabilidad de empresas.
 - 4.1. Contabilidad financiera
 - 4.2. Contabilidad de costes
 - 4.3. Contabilidad de gestión
 - 4.4. Contabilidad de dirección estratégica

UNIDAD DIDÁCTICA II: EL PATRIMONIO Y LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS

TEMA 2: EL PATRIMONIO

1. Concepto contable de patrimonio
2. Elementos y masas patrimoniales
 - 2.1. Masa patrimonial de Activo
 - 2.2. Masa patrimonial de Pasivo Exigible
 - 2.3. Masa patrimonial de Patrimonio Neto
3. Ecuación del patrimonio y equilibrios patrimoniales
4. El balance de situación: representación contable del patrimonio

TEMA 3: EL MÉTODO CONTABLE

1. Hechos económicos y hechos contables
2. La cuenta como instrumento de representación y medida
 - 2.1. Terminología de las cuentas
3. Funcionamiento del sistema contable
 - 3.1. El Método Contable y el Principio de Dualidad
 - 3.2. La Partida Doble
4. Clasificación y funcionamiento de las cuentas
 - 4.1. Clasificación de las cuentas
 - 4.2. Funcionamiento de las cuentas patrimoniales de Activo
 - 4.3. Funcionamiento de las cuentas patrimoniales de Pasivo
 - 4.4. Funcionamiento de las cuentas patrimoniales de Neto
5. El soporte material de la información contable: los libros de contabilidad
 - 5.1. El Libro Diario
 - 5.2. El Libro Mayor
 - 5.3. El Libro de Inventarios y Cuentas Anuales

TEMA 4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

1. El resultado contable o renta de la empresa.
 - 1.1. Métodos de cálculo
 - 1.2. Contenido y clases de resultados
2. Los ingresos. concepto, clases, registro y valoración
3. Los gastos. concepto, clases, registro y valoración
4. Ingresos y gastos no imputables al resultado del ejercicio
5. Principios contables que influyen en la determinación del resultado
 - 5.1. Principio del devengo
 - 5.2. Principio de prudencia
 - 5.3. Correlación de ingresos y gastos
6. La cuenta de pérdidas y ganancias
7. La distribución del resultado

TEMA 5: LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ESPAÑA

1. La normalización contable.
 - 1.1. Delimitación conceptual de armonización y normalización contable.
 - 1.2. La normalización contable: ámbito de aplicación y organismos emisores.
2. El Plan General de Contabilidad
 - 2.1. Características
 - 2.2. Estructura
3. Las normas del IASB (*International Accounting Standards Board*).

TEMA 6. EL CICLO CONTABLE.

1. Ejercicio económico y ejercicio contable.
2. El resultado del periodo.
3. Etapas del ciclo contable:
 - 3.1. Apertura o inicio de la contabilidad
 - 3.2. Fase de desarrollo o registro de las operaciones del periodo.

- 3.3. Balance de comprobación
- 3.4. Fase de regularización
- 3.5. Cierre de la contabilidad
- 4. Formulación de las cuentas anuales
- 5. Estudio operativo del ciclo contable de algunas empresas: comerciales, industriales y de servicios.
- 6. Obligaciones contables de carácter formal.

UNIDAD DIDÁCTICA III: VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

TEMA 7: LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO

- 1. Problemática de la valoración
- 2. Principios que fundamentan la valoración
- 3. Principios contables del PGC español y normas de registro y valoración
- 4. Valoración en NIC/NIIF

TEMA 8. CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES

- 1. Introducción
- 2. Créditos por operaciones comerciales
 - 2.1. Créditos comerciales con clientes
 - 2.2. Créditos comerciales con deudores
 - 2.3. Efectos comerciales
 - 2.4. Otros créditos originados en el tráfico de la empresa
- 3. Valoración de los créditos comerciales
 - 3.1. Valoración inicial
 - 3.2. Valoración posterior
- 4. Deterioro de valor: los créditos de dudoso cobro
 - 4.1. Estimación individual
 - 4.2. Estimación global
- 5. Los créditos comerciales en moneda extranjera

TEMA 9. EXISTENCIAS

- 1. Las existencias: concepto y clases.
- 2. Valoración de las existencias.
- 3. Registro contable de las operaciones con existencias
- 4. Correcciones por deterioro de existencias.
- 5. Diferencias más significativas entre las normas del PGC y las Normas del IASB.

TEMA 10. EL ACTIVO NO CORRIENTE NO FINANCIERO

- 1. Introducción
- 2. El inmovilizado material
- 3. Valoración del inmovilizado material
 - 3.1. Valoración inicial
 - 3.2. Valoración posterior
 - 3.3. Activos sujetos a la depreciación: la amortización

- 3.4. Otras depreciaciones: Deterioro de valor
- 3.5. Baja en contabilidad
- 4. Normas particulares del inmovilizado material
- 5. Inmovilizado intangible
 - 5.1. Introducción
 - 5.2. Reconocimiento
 - 5.3. Valoración inicial
 - 5.4. Valoración posterior
- 6. Normas particulares del inmovilizado intangible

TEMA 11. INVERSIONES FINANCIERAS

- 1. Acercamiento al mercado financiero
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Clases de inversiones financieras
- 2. Clasificación según su vencimiento
- 3. Categorías de activos financieros
 - 3.1. Tratamiento contable de las valoraciones iniciales
 - 3.2. Tratamiento contable de las valoraciones posteriores
- 4. Los deterioros de valor
 - 4.1. Deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar
 - 4.2. Deterioro de valor de inversiones mantenidas hasta su vencimiento
 - 4.3. Deterioro de valor de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
 - 4.4. Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta
- 5. Derechos preferentes de suscripción
- 6. Fianzas y depósitos
- 7. Cuentas de tesorería
- 8. Moneda extranjera
 - 8.1. Partidas monetarias
 - 8.2. Partidas no monetarias
- 9. Diferencias más significativas entre las normas del PGC y las NIC/NIIF
- 10. Reconocimientos de las diferencias de valor razonable en el patrimonio neto

TEMA 12. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS

- 1. El patrimonio neto
- 2. Las aportaciones de los socios.
 - 2.1. Capital.
 - 2.2. Prima de emisión
- 3. Los recursos generados por la empresa.
 - 3.1. Clasificación de las reservas.
- 4. Ajustes por cambios de valor
- 5. Resultados pendientes de aplicación.
- 6. Diferencia entre capital y patrimonio
- 7. Concepto de capital y patrimonio
- 8. Diferencias más significativas entre las normas del PGC y las NIC/NIIF.

TEMA 13. FUENTES DE FINANCIACIÓN AJENAS

1. Análisis de la financiación ajena.
 - 1.1. Definición de pasivo
 - 1.2. Clasificación de los pasivos
 - 1.3. Requisitos para el reconocimiento contable de un pasivo
 - 1.4. Valoración de un pasivo
2. El pasivo no corriente
 - 2.1. Emisión de obligaciones
 - 2.2. Otras deudas a largo plazo
3. El pasivo corriente
 - 3.1. Por operaciones de tráfico
 - 3.2. Por otras operaciones ajenas al tráfico
4. Deudas en moneda extranjera

TEMA 14. SUBVENCIONES DE CAPITAL Y PROVISIONES

1. Subvenciones en capital
 - 1.1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios
 - 1.2. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios propietarios.
 - 1.3. Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados.
2. Provisiones
 - 2.1. Desglose de las provisiones

TEMA 15. EQUILIBRIOS PATRIMONIALES Y FONDO DE MANIOBRA.

1. Introducción.
2. El fondo de maniobra.
3. Situaciones de equilibrio patrimonial
4. Análisis de la estructura económica y financiera.
 - 4.1. Análisis de la estructura económica
 - 4.2. Análisis de la estructura financiera.
5. Análisis financiero. Los ratios
 - 5.1. La finalidad del análisis financiero
 - 5.2. Principales ratios del análisis económico y financiero
6. Análisis del período medio de maduración.
 - 6.1. Cálculo del periodo medio de maduración

TEMA 16: CONTABILIDAD DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

1. La contabilidad del I.V.A.
 - 1.1. Impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.)
 - 1.2. Tratamiento contable del I.V.A.
 - 1.3. Contabilización del I.V.A. soportado.
 - 1.4. Contabilización del I.V.A. repercutido
 - 1.5. Liquidación del I.V.A. a la Hacienda Pública
2. Aspectos generales de la contabilización del impuesto sobre beneficios
 - 2.1. Distinción entre el gasto devengado y la cuota a pagar por el impuesto sobre sociedades.

- 2.2. Cálculo de la cuota líquida y del gasto devengado
- 2.3. Activos y pasivos con origen en el impuesto sobre beneficios

UNIDAD DIDÁCTICA IV: RESUMEN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TEMA 17: LAS CUENTAS ANUALES

1. Las cuentas anuales: contenido y fines.
 - 1.1. El balance
 - 1.2. La cuenta de pérdidas y ganancias
 - 1.3. El estado de cambios en el Patrimonio Neto.
 - 1.4. El estado de flujos de efectivo.
 - 1.5. La memoria.
2. Normas de elaboración.
3. Otros documentos: Informe de gestión e informe de auditoría
4. Propuesta de distribución del beneficio
5. Aprobación y depósito de las cuentas.
6. Diferencias más significativas entre las normas del PGC y las NIC/NIIF.

TEMA 18: CONTABILIDAD ABREVIADA

1. Introducción
2. La contabilidad abreviada
3. El P.G.C. de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para microempresas
4. Criterios de transición
5. Normas IASB

Metodología docente:

Para alcanzar los objetivos anteriormente expuestos es condición necesaria la participación del alumno/a mediante **la asistencia regular y trabajo continuado en las clases, realizando las pruebas, trabajos y supuestos prácticos que se propongan.**

La docencia se realizará de la siguiente manera: para cada uno de los temas el profesor realizará una breve exposición sobre los contenidos teóricos y prácticos de los mismos. Por parte del alumno, éste deberá complementarlo con las lecturas específicas recomendadas, seleccionadas de la bibliografía del programa; y además, realizar trabajos y supuestos prácticos sobre los temas tratados, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior.

Plan de trabajo:

Primer Parcial: del tema 1º al tema 8º inclusive se tratarán en las 15 primeras semanas del curso, es decir, hasta los exámenes de febrero.

Segundo Parcial: del tema 9º al tema 18º se tratarán en las segundas 15 semanas del curso, es decir, desde la finalización de los exámenes de febrero hasta el mes de mayo.

Tipo de evaluación:

La evaluación del alumno se realizará mediante la participación y realización de pruebas y trabajos, tanto teóricos como prácticos, propuestos en clase y fundamentalmente mediante un examen escrito.

El examen escrito incluirá dos partes, una parte teórica (tipo test) y otra parte práctica. Para superar dicho examen es imprescindible haber aprobado cada una de las partes, es decir, no se hará nota media entre las dos partes si en algunas de ellas no se ha superado la calificación de cinco¹ (5). No obstante, de haber cambio con respecto a lo anterior, se reflejará en el examen en cuestión.

Los exámenes se realizarán en la fecha que determine la Facultad, comprendiendo dos convocatorias:

la primera: consta a su vez de primer parcial y segundo parcial (sólo podrán presentarse al segundo parcial aquellos alumnos que hayan superado el primer parcial); y final (al cual se podrán presentar aquellos alumnos que no superaron el primer parcial y los que suspendieron el segundo parcial); y

la segunda, septiembre.

Idioma en que se imparte: Español

Bibliografía:

Bibliografía básica:

AVILÉS, C., M.J. GARCÍA, F. LLORENTE, A. MORENO, J. MUÑOZ y C. VACAS (2008): "Contabilidad Financiera", Pearson Educación S.A., Madrid.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD I (Asignatura: Contabilidad Financiera) (2008): Colección de Supuestos Prácticos de Contabilidad Financiera (se podrán adquirir en el servicio de reprografía de la Facultad a lo largo del curso académico).

R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad

Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

Bibliografía complementaria:

AMADOR, S. y J. ROMANO (2008): "Manual del nuevo Plan General Contable", CEF, Madrid.

ARENAS, P. y A. MORENO (2008): "Introducción a la auditoría financiera. Teoría y casos prácticos", McGraw-Hill, Madrid.

ARQUERO, J.L., S.M. JIMÉNEZ y I. RUIZ (2008): "Introducción a la contabilidad financiera", Ediciones Pirámides, Madrid.

CEA, J.L. (2005): "El marco conceptual del modelo contable IASB: una visión crítica ante la reforma de la contabilidad española", Ediciones CEF, Madrid.

Código de Comercio: Real Decreto de 2 de agosto de 1885.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

Reglamento (CE) 1606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, DOUE L 243, de 11 de septiembre de 2002.

Reglamento 1725/2003, de la Comisión de 29 de septiembre de 2003, por la que se adoptan determinadas NIC de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 de 19 de julio de 2002, del

¹ Tanto en el examen final de junio como el de la convocatoria de septiembre, en la teoría a contestar aparecen dos partes, primer y segundo parcial, éstas deberán también superarse con la calificación mínima de cinco (5), de no ser así no se superará la asignatura.

Parlamento Europeo y del Consejo, DOUE L 261, de 13 de octubre de 2003.

Reglamento (CE) 707/2004, de la Comisión de 6 de abril de 2004 por el que se modifícale reglamento (CE) nº 1725/2003 por el que se adoptan determinadas NIC, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, DOUE L111, de 17 de abril de 2004.

Reglamento (CE) nº 2086/2004 de la Comisión de 19 de noviembre de 2004 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1725/2003 por el que se adoptan determinadas NIC, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a la inserción de la NIC 39, DOUE L 363, de 9 de diciembre de 2004.

Reglamento (CE) nº 2236/2004 de la Comisión de 29 de diciembre de 2004 que modifica el Reglamento (CE) nº 1725/2003 por el que se adoptan determinadas NIC de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las NIIF números 1, 3 a 5, a las NIC números 1, 10, 12, 14, 16 a 19, 22, 27, 28, 31 a 41 y las interpretaciones del Comité de Interpretación de Normas (SIC) números 9, 22, 28 y 32, DOUE L 392, de 31 de diciembre de 2004.

Reglamento (CE) nº 2237/2004 de la Comisión de 29 de diciembre de 2004 que modifica el Reglamento (CE) nº 1725/2003 por el que se adoptan determinadas NIC de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a la NIC 32 y a la interpretación CINIIF 1, DOUE L 393, de 31 de diciembre de 2004.

Reglamento (CE) nº 2238/2004 de la Comisión de 29 de diciembre de 2004 que modifica el Reglamento (CE) nº 1725/2003 por el que se adoptan determinadas NIC, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la NIIF 1, a las NIC números 1 a 10, 12 a 17, 19 a 24, 27 a 38, 40 y 41 y alas SIC números 1 a 7, 11 a 14, 18 a 27, 30 a 33, DOUE L 394, de 31 de diciembre de 2004.

Reglamento (CE) 211/2005 de la Comisión de 4 de febrero de 2005 que modifica el Reglamento 1725/2003 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) números 12, 16, 19, 32, 33, 38 y 39 (DOUE L 41 de 11.02.2005).

Reglamento (CE) 1073/2005 de la Comisión de 7 de julio de 2005 que modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Interpretación CINIIF 2.

Reglamento (CE) 1751/2005 de la Comisión de 25 de octubre de 2005 que modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la NIIF 1, NIC 39 y SIC 12 (DOUE L 283 de 26.10.2005).

Reglamento (CE) 1910/2005 de la Comisión de 8 de noviembre de 2005 por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Información Financiera 1 y 6, a las NIC 1, 16, 19, 24, 38 y 39 y a las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera 4 y 5 (DOUE L 305 de 24.11.2005).

Reglamento (CE) 1864/2005 de la Comisión de 15 de noviembre de 2005 por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Información Financiera 1 y a las Normas Internacionales de Contabilidad 32 y 39 (DOUE L 299 de 16.11.2005).

Reglamento (CE) 2106/2005 de la Comisión de 21 de diciembre de 2005 por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 (DOUE L 337 de 22.12.2005).

Reglamento (CE) 108/2006 de la Comisión de 11 de enero de 2006 por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 1, 4, 6 y 7, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1, 14, 17, 32, 33 y 39 y a la Interpretación (CINIIF) 6 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (DOUE L 24 de 27.01.2006).

Reglamento (CE) 708/2006 de la Comisión de 8 de mayo de 2006 por el que se modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 y a la Interpretación (CINIIF) 7 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (DOUE L 122 de 9.05.2006)

Reglamento (CE) 1329/2006 de la Comisión de 8 de septiembre de 2006 que modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las interpretaciones (CINIIF) 8 y 9 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (DOUE L 247 de 9.9.2006)

Reglamento (CE) 610/2007 de la Comisión de 1 de junio de 2007 que modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 10 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Reglamento (CE) 610/2007 de la Comisión de 1 de junio de 2007 que modifica el Reglamento 1725/2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 11 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

CORONA, E. (2005): "Aplicación de las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la U.E. (NICes)", CISS, Madrid.

CUADRADO, A., E. GARCÍA, A. PRADO, A.L. SAN FRUTOS y F.J. SOSA (2008): "Contabilidad financiera: una síntesis adaptada al nuevo Plan General de Contabilidad". C.E.R.S.A. Madrid

FERNÁNDEZ PIRLA, J.M. (1977): "Teoría económica de la contabilidad", 9ª edición, Madrid.

FLORES CABALLERO, M. (2001): "Análisis e Interpretación de los Estados Financieros", Tomo I y II, Editorial Dilex, Madrid.

FLORES, M. y M.R. FLORES (1999): Las Cuentas Anuales, la Aplicación de los Resultados y el Impuesto sobre Sociedades, Ediciones Flores Caballero, Huelva.

GALLEGO, E. y M. VARA (2008): "Manual práctico de contabilidad financiera", Pirámide, Madrid.

GARCÍA, P. y F.J. LÓPEZ (2006): "Finanzas en Mercados Internacionales", McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., Madrid.

GINER, B., V. SERRA y E. VILAR (1996): "Sistemas de información contable (Una introducción a la contabilidad)", Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

HENDRIKSEN, E. (1974): "Teoría de la Contabilidad" Editorial UTEHA, México.

HORNGREEN, C.T. (et alters) (2000): "Introducción a la Contabilidad Financiera", 7ª edición, Pearson Educación, México.

ICAC (2002): "Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para abordar sus reformas", Ministerio de Economía (Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España), Madrid.

Resoluciones del ICAC:

- Resolución de 16 de mayo de 1991, por la que se fijan criterios generales para determinar el importe neto de la cifra de negocios.
- Resolución de 30 de julio de 1991 por la que se dictan normas de valoración del inmovilizado material.
- Resolución de 21 de enero de 1992 por la que se dictan normas de valoración del inmovilizado inmaterial.
- Resolución de 27 de julio de 1992 por la que se dictan normas de valoración de participaciones en el capital derivadas de aportaciones no dinerarias en la constitución o ampliación del capital de sociedades.

- Resolución de 27 de julio de 1992 sobre criterios de contabilización de las participaciones en los fondos de inversión en activos del mercado monetario.
- Resolución de 20 de diciembre de 1996, por la que se fijan criterios generales para determinar el concepto de patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la legislación mercantil.
- Resolución de 20 de enero de 1997, por la que se desarrolla el tratamiento contable de los regímenes especiales establecidos en el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto general indirecto canario.
- Resolución de 20 de julio de 1998, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales relativa al “Efecto 2000”.
- Resolución de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ley 19/1989 de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la CEE en materia de sociedades.

Ley 2/1995, de 24 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Ley 7/2003, de 1 de abril, de la Sociedad Nueva Empresa, por la que se modifica la ley 2/1995, de 24 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

LIZANDA, J.M. (2008): “Novedades fiscales y contables del nuevo PGC, PGCPYMES y micro”, ACCID, Barcelona.

MALLO, C. y A. PULIDO (2008): “Contabilidad financiera. Un enfoque actual”, Paraninfo, Madrid.

MARTÍNEZ, A. P. y G. LABAUT (2008): “Casos prácticos del PGC Y PGCPYME y sus implicaciones fiscales”, CISS, Madrid.

MORENO, A (Coordinadora) (2008): “Las NIC y su influencia en la reforma contable”, Dykinson, Madrid.

MUÑOZ, A. (2008): “Fundamentos de contabilidad”, CERASA, Madrid.

PEUMANS, H. (1976): “Análisis e interpretación de balances”, Ibérico Europea de Ediciones, S.A., Madrid.

Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

RIVERO ROMERO, J. (2002): “Contabilidad financiera”. Edisofer, Madrid.

– (2002): “Supuestos de contabilidad financiera”. Edisofer, Madrid.

RODRÍGUEZ, G., J. SLOF, M. SOLÀ, M. TORRENT y I. VILARDELL (2006): “Contabilidad europea 2005. Análisis y aplicación de las NIIF”, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ VALDERRAMA, J.L. y otros (2003): “Estudio sobre los efectos de la aplicación de las normas contables del IASB a los sectores cotizados de la Bolsa española”, Fundación de Estudios Financieros, Madrid.

TUA PEREDA, J. (2004): “El marco conceptual para la información financiera” Monografías sobre las Normas Internacionales Financieras, Tomo I, Biblioteca Expansión, Madrid, págs 135 – 296.

VACAS GUERRERO, C. (2002): “Curso básico de contabilidad financiera”, 3ª edición actualizada. Síntesis, Madrid.

VARIOS AUTORES (2006): “Memento de Normas Internacionales de Contabilidad”, Francis Lefebvre, Madrid.